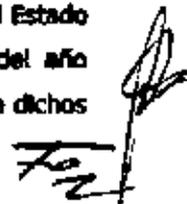


ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DELTANET S.A. CELEBRADA EL CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.

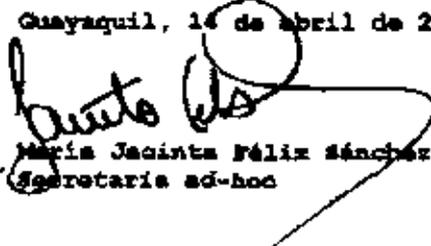
En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las quince horas diez minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Parque Empresarial Colón, Edificio "Empresarial 5", piso 3, oficina 304, se reúnen todos los accionistas de la compañía DELTANET S.A.: La compañía PEF CONSULTING CIA. LTDA. S.A., debidamente representada por su presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento y con derecho a igual número de votos; y, el señor PAUL ENRIQUE PALACIOS MARTÍNEZ por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su titular, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de presidente de la compañía, siendo asistido en Secretaría por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, como secretaria ad-hoc.- Por Secretaría se establece que en esta Junta se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía DELTANET S.A., el mismo que asciende a la cantidad de ochocientos con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).- Los accionistas, conforme a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Conocer el Informe del administrador y del comisario; 2.- Conocer el Balance General y Estado de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2015; 3.- Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2015; 4.- Resolver sobre la designación del comisario de la compañía por el período estatutario de un año.- El presidente de la junta, considerando que existe el quórum legal requerido, declara formalmente instalada y abierta la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.- Acto seguido, el presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual ordena que por Secretaría se proceda a dar lectura al Informe del administrador y luego solicita que se dé lectura al Informe del comisario.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- La Junta acuerda por unanimidad la aprobación de los informes del administrador y del comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos No. 1 y 2 respectivamente.- A continuación, la Secretaría solicita a la Sala pasar a tratar el segundo punto del orden del día y para ello, realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.- Luego de ello, pone a consideración de la Junta de Accionistas, la aprobación de dichos



estados financieros.- Analizadas que fueron las cifras contenidas en los estados financieros mencionados, los accionistas acuerdan en forma unánime aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexos No. 3 y 4.- Inmediatamente, el presidente de la junta solicita a la Sala pasar a tratar el tercer punto del orden del día, señalando que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el estado pérdidas y ganancias, se registra que la compañía no ha generado utilidad que repartir a los accionistas, en consecuencia, no hay nada que resolver sobre este punto.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día, esto es, sobre la designación del comisario de la compañía. Toma la palabra el presidente de la junta y propone se reelija a la ingeniera Mariana Plúas Morante, por el periodo de un año.- La junta por unanimidad resuelve aceptar la propuesta del presidente de la junta y autorizan al presidente de la junta para que le curse su respectivo nombramiento. No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstala la junta con la misma concurrencia se da lectura del acta y se la aprueba sin modificación alguna.- El Presidente declara concluida la sesión siendo las quince horas treinta minutos.- Para constancia de todo lo actuado en esta junta, firman en unidad de acto, los accionistas, conjuntamente con el presidente y la secretaria quien certifica.-----

f) Paul Enrique Palacios Martínez, Accionista; f) p. PEP CONSULTING ADVISORS CIA. LTDA., accionista - Paul Enrique Palacios Martínez, presidente; f) Paul Enrique Palacios Martínez, presidente; f) María Jacinta Félix Sánchez, secretaria ad-hoc.- CERTIFICADO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, 16 de abril de 2015


María Jacinta Félix Sánchez
Secretaria ad-hoc